MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4162.010.26.1.2367-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	NAYDUTH TORRES CALAPSU CC: 38668726
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.196.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/10/2024
FECHA DE INICIO:	24/10/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA identificado(a) con CC. 16.839.583 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 DE 1 DE ENERO DE 2024, y acta de posesión No. 005 DEL 1 DE ENERO DE 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0236 del 18 de abril de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Cali Distrito Especial – Secretaria del Deporte y la Recreación y la señora NAYDUTH TORRES CALAPSU, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.668.726, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2367-2024 con fundamento en las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1) Que el 16/10/2024 se suscribió el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.2367-2024, entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y NAYDUTH TORRES CALAPSU, identificado con cédula de ciudadanía No. 38.668.726

2) Que el valor del contrato de prestación de Servicios es de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.196.000).

3) Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 30 de noviembre del 2024.

4) Que el contrato de prestación de servicios inició el 24 de octubre de 2024.

5) Que por error involuntario de la administración, se diligenció como fecha de inicio del contrato el 30 de noviembre de 2024 en la plataforma de Secop II

6) De acuerdo a lo indicado, se evidencia la necesidad de realizar la corrección y modificación en la plataforma de Secop II, estableciéndose como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2367-2024 el siguiente:

 “fecha de inicio de contrato: 24 de octubre de 2024”

7) Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2367-2024 suscrito con la señora NAYDUTH TORRES CALAPSU identificada con identificado con cédula de ciudadanía No.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

38.668.726 ajustando la fecha de inicio del contrato en la plataforma Secop II, de la siguiente forma:

"Fecha de inicio de contrato: 24 de octubre de 2024".

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 01, no se causa desequilibrio económico del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2367-2024, ni reajuste de honorarios ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERO VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2367-2024, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 01.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación publicará la presente Modificación No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, el día quince (15) del mes noviembre del año 2024.

Contratista,

NAYDUTH TORRES CALAPSU.
CC. No 38668726

Contratante,

NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario
Secretaria del Deporte y la Recreación

Proyectó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez – Contratista
Revisó: David Ballesteros Palechor - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.